Δ	C	ГΔ	no	2
~	_	_	-	_



Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web: https://www.unex.es/organizacion/servicios- universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos- investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos- de-apoyo
Badajoz/Cáceres,23 deMarzo de 2023 El funcionario,

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN nº 252/2023 de 23 de febrero de 2023

Técnico de apoyo para la gestión de proyectos, convenios y contratos de investigación universitarios en áreas de bioprocesos en materiales, energías renovables, electrónica, procesos industriales e inteligencia artificial.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 24 de febrero de 2023

ESCALA	FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA ADMINISTRATIVA (C1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE 1

Plaza: IP000950

VALORACIÓN:

Lugar de trabajo: S.G.T.R.I. (Badajoz)

Da. Ana B. Tejado Ferredelo

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Funcionario/a Interino/a. Tiempo

Completo

Duración del Contrato: Un año desde el nombramiento o toma de posesión. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria y siempre hasta un máximo de 3 años

Cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y en el apartado 4º del Acta 1 del presente concurso de méritos se

ACUERDA:

 1° .- Otorgar a los aspirantes las siguientes puntuaciones definitivas:

VA			VALORACIÓN DE MÉRITOS				
APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	1.1	1.2	2.1	3.1	3.2	TOTAL
BENÍTEZ ASENSIO, ANA MARÍA	***4897**	15	4,5	0	0	0	19,5
ROLDÁN MURILLO, MARÍA BELÉN	***6093**	15	10	60	10	0	95

Código Seguro De Verificación	P/Y8fm1240+Q7SKiJOlrHg==		Fecha y hora	
Firmado Por	Firmado Por Ana Belén Tejado Ferredelo - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.		23/03/2023 10:20:11	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/P/Y8fm1240+Q7SKiJ01rHg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de conja electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015)			



- 2°.- Proponer para el nombramiento como funcionaria interina a la aspirante Da. MARÍA BELÉN ROLDÁN MURILLO, con NIF: ***6093**, al ser la candidata que mayor puntuación ha obtenido en el proceso selectivo.
- 3º.- El aspirante seleccionado dispondrá de un plazo de siete días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de esta acta para presentar, a través del Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación necesaria que se encuentra disponible en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación <a href="https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/contratacion-incorporacion-p.i/contratacion-tecnicos-de-apoyo
- **4°.** La notificación del resultado del concurso a los candidatos se entenderá practicada mediante la publicación de la presente acta en <a href="https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/Convocatorias-Tecnicos-Apoyo-funcionario-interino que indica el aspirante seleccionado y el orden de prelación de los restantes aspirantes.
- 5°.- Si en el plazo de siete días naturales indicado, el aspirante seleccionado no presentase la documentación que se señala en el apartado anterior, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida.

Si por causas no imputables al aspirante seleccionado no le fuera posible presentar alguno de los documentos a que se refiere el apartado 3º, en el plazo señalado, se entenderá suspendido el procedimiento hasta que dicha documentación pueda ser aportada.

Recibida la documentación, el Servicio de Recursos Humanos de la Investigación citará al aspirante seleccionado en un plazo no superior a siete días naturales para la firma o toma de posesión como funcionario interino. Si el aspirante no concurre en el plazo establecido se entenderá que renuncia a la plaza obtenida en el concurso, iniciándose nuevamente los trámites a que se refiere el párrafo anterior.

Cáceres, 23 de marzo de 2023

Ana B. Tejado Ferredelo La secretaria de la Comisión de Valoración

Código Seguro De Verificación	P/Y8fm1240+Q7SKiJOlrHg==	Estado	Fecha y hora	
	nado Por Ana Belén Tejado Ferredelo - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.		23/03/2023 10:20:11	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/P/Y8fm1240+Q7SKiJOlrHg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

